

	<b>CUENTA PUBLICA PARA PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Fecha: 15 noviembre 2024</b>		
Cuenta Publica N° 1	Periodo que abarca: 17 de noviembre 2023 al 15 de noviembre 2024.	<b>FECHA: 15 noviembre 2024.</b>		
<b>ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL</b>				
Nombre de Caleta: Astillero Gutierrez	Región: Los Lagos	Comuna: Puerto Montt	Decreto Destinación 178/2022	Resolución Convenio Uso N° 2455/15 noviembre 2023
<b>ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)</b>				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Mariscadores y Cultivadores Astillero Caleta Gutierrez				
<b>I.-Presentación de la cuenta pública de la caleta.(Contenidos mínimos, artículo 45 reglamento ley 21.027).</b>				
<p>1. Actividades propias de la Caleta Gutierrez:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracción de Cholgas (AMERB)</li> <li>- Extracción de Merluza, Congrio y Raya</li> <li>- Recolección de Algas</li> </ul>				
<p>2. Otras Actividades desarrolladas en la caleta. (*)</p>				
<p>a. Efectuada por las organizaciones titulares. Elaboración Plan de Desarrollo de la Caleta y perfiles de proyectos priorizados, financiamiento INDESPA</p>				
<p>b. Realizada por terceros que tengan contrato de arrendamiento o comodato y por usuarios. (*) No hay</p>				
<p>3. Solicitudes y celebración de contratos recibidos y realizadas de espacio en la caleta. (*) No hay</p>				
<p>4. Estado de la infraestructura portuaria artesanal y estado de avance de proyectos. (*)</p> <p>En el espacio de la Caleta se ubica la sede social dispuesta como sala de reuniones con servicios higiénicos, un galpón de trabajo, ambos en buen estado de conservación, se agrega una explanada de varadero, y estacionamiento que permite realizar diversas maniobras para los usuarios.</p> <p>Cuenta con dos muros de abrigo de 6 metros de altura y 6 metros de ancho que permite un espacio de desembarque libre de riesgos en la playa para el varado y desembarque.</p> <p>El muro principal requiere mantenimiento para mejorar las condiciones de seguridad y trabajo, esta iniciativa se priorizó en el plan de desarrollo y se presentará en las próximas convocatorias de Indespa y otros servicios.</p> <p>A partir del resultado del Plan de Desarrollo de la Caleta se han relevado 10 iniciativas de inversión orientadas a mejorar la caleta y los servicios con potencial de escalamiento y operación.</p> <p>El informe de seguimiento es el primero que realiza la administración de la caleta.</p>				
<p>5. Informe contable acerca de los resultados de la caleta y recursos ingresados. (*)</p> <p>Durante el año 2024 se realizó pequeñas compras de algunos insumos menores. Se puso en conocimiento de la asamblea de documentos contables.</p>				
<p>6. Funcionamiento del comité de administración.</p> <p>El comité de administración está integrado por los miembros de la Directiva. Realiza, entre otras, las tareas directivas de la administración de la caleta, para que tenga una estructura administrativa y mecanismos de control claramente definidos; los reglamentos adecuados para la administración de la Caleta; y supervisar el trabajo de la administración, en todo lo que corresponda a la ejecución del Plan de Administración.</p> <p>El comité lo integran actualmente: PRESIDENTE: José Rolando Gutierrez Balcázar, 12.433.444-6.</p>				

SECRETARIO: Miriam Levipani Gutierrez, 13.123.474-0  
TESORERO: Oscar Patricio Gutierrez Balcázar, 13.525.132-1

7. Conflictos que se hayan suscitado en el periodo y funcionamiento y aplicación de los mecanismos de resolución de conflictos. No hay

8. Otras consideraciones:

En el periodo no hubo cambios en la dirigencia de la organización, la que se conforma del siguiente modo:

PRESIDENTE: José Rolando Gutierrez Balcázar, 12.433.444-6.

SECRETARIO: Miriam Levipani Gutierrez, 13.123.474-0

TESORERO: Oscar Patricio Gutierrez Balcázar, 13.525.132-1

La vigencia de la Directiva comprende el periodo 28/06/2022 al 28/06/2025

9. Discusión.

Se someten a discusión temas relativos a:

- Proyectos 2025
- Capacitación año 2025
- Elaborar régimen tarifario para 2025

10. Acuerdos.

Respectos a los temas discutidos se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se asume el compromiso para el año 2025, postular a proyecto para mejoramiento del muro de abrigo
- Postular a proyectos de capacitación para desarrollar habilidades para usar el galpón como centro de acopio y limpieza de la producción del AMERB
- Realizar capacitaciones en el Plan de Contingencia y emergencia
- Realizar durante 2025 un simulacro de emergencia con el apoyo de la I.M. de Puerto Montt
- Se acordó comenzar a trabajar en la elaboración del Régimen Tarifario, para determinar el listado de tarifas a cobrar a los usuarios, por los distintos servicios que prestará la Caleta.

(\*) Si las hubiese.

(\*\*) Todas estas actividades se enmarcan en el periodo que abarca este informe y contenidas en el plan de administración, en los sectores incluidos en la destinación. Además, deben concordar con el informe de seguimiento del periodo.

## II. Acta de la Presentación de la cuenta pública anual a la asamblea de la(s) organización(es) titular(es).

Según a lo expuesto por el comité de administración de la caleta Ilque en reunión de la (OPA) Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Mariscadores y Cultivadores Astillero Caleta Gutierrez realizada con fecha 12/ 11/2024, la asamblea para el período 17 noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2024, toma los siguientes acuerdos:

- 1.- **Aprobar** la cuenta pública presentada por el comité de administración de la caleta.
- 2.- Aprobar los acuerdos del punto 10.

Para tal efecto firman los siguientes socios presentes:

ASISTENCIA CUENTA PUBLICA PLAN DE ADMINISTRACION CALETA ASTILLERO GUTIERREZ

FECHA: 12/11/24

HORA: 17:00

NOMBRE	RUT	FIRMA
JOHANA MURRAYEN V	16.586.060-8	
Jose Gutierrez V	12.209.841-7	
Quinsons Lerpocari	13.123.474-0	
Josephine Alvarez	17248281-6	
Onofre Gutierrez G	9.873.821-4	dog
MAURICO GUTIERREZ V	12433803-4	mauro gutierrez
* OSCAR GUTIERREZ	13525132-1	
Carlos HERNANDEZ	13.121.124-4	Carlos
Maria Perez Gutierrez	81571180-4	Maria Perez
JUAN C. BARRERA	6097709-6	
Ernesto Ochoa Barrera	6352683-5	
Minto Velazquez	13.121.319-0	
Leo Gutierrez	12435444-6	